

que pase la anterior
instancia a la Comisión
de Sanidad.

El Ayuntamiento acuerda pasarla de que se trata
a la Comisión Permanente de Sanidad con objeto de que
en vista de antecedentes emita su parecer.

El Sr. Juanes Diez
hace observaciones
sobre el uso de la ca-
ñería procedente de la
fabrica de aserrar ma-
dara

El Señor Jomea. Dice: que en la sesión pasada
se acordó impedir el uso de la cañería procedente de la
fabrica de aserrar maderas, por los perjuicios que causaba,
habiéndose sido el primero, en tomar parte en el acuerdo:

pero, ahora, habiendo sabido que el Señor Alcalde ha
estado en el sitio, desea saber si realmente hay tales da-
ños, para, en caso de que no fueran, ciertos ni grandes,
se tomase una medida más benévola, concediendo
un nuevo plazo al Industrial para ponerse en con-
dicioness, haciéndole alguna consideración, pues real-
mente experimenta perjuicios, con tener parado la
maquina, y tambien los obreros que tiene ocupados

Discusión

El Señor Presidente, contesta: que efectivamente
ha estado sobre el terreno y visto que la cañería
no está en las condiciones que el Ayuntamiento
hiera acordado que esté, pues solo en unos 50 metros
de extensión hay tubería, apriándose a la Con-
cepción, siendo el resto de obra, no en condiciones apro-
pósito para derivar aguas calientes, las cuales se fil-
tran en el enlace de ambas cañerías y no llegan al tal
por lo cual se ha hundido el piso de la Calle, y resen-
tidose las casas del Sr. Bellando y los herederos de
Guillen, esta última en tal grado, que los inquilinos
se han despedido, por temor a un hundimiento. Ante
estos perjuicios, y por deber de la Alcaldia, se ejecutó
ayer estrictamente el acuerdo del Ayuntamiento, cor-
tando la cañería para que no pueda continuar la

